

D. Santiago Ruiz Díez, como Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, domiciliada en Burgos, Avenida Reyes Católicos, 1 CP 09005, inscrita en el Registro Mercantil de Burgos, Tomo 258, Libro 49, Folio 50, Sección General, Hoja BU-2099, inscripción 1ª y con número de CIF G09000779.

CERTIFICA

Que el Folleto de Base relativo al CUARTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS cajacirculo 2007, inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 7 de junio de 2007, es idéntico al que enviamos adjunto en este fichero.

Que se autoriza a este Organismo para que ponga a disposición del público, a través de su página web el mencionado Folleto.

Que la vigencia del Folleto de Base será de 12 meses a partir de la fecha de publicación siendo ésta 11 de junio de 2007.

Y para que así conste, expido la presente a los efectos oportunos, en Burgos a 7 de Junio de 2007.

Fdo. D. Santiago Ruiz Díez
DIRECTOR GENERAL



**FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS POR UN SALDO VIVO MÁXIMO DE 400 MILLONES DE EUROS
AMPLIABLE A 700 MILLONES DE EUROS**

“CUARTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS CAJACÍRCULO 2007”

El presente Folleto de Base (Nota de Valores según Anexo XIII del Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004 y Documento de Registro según Anexo XI del mencionado Reglamento) ha sido inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de Junio de 2007.

INDICE GENERAL

FACTORES DE RIESGO	6
1. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR	7
2. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES	14
NOTA DE VALORES	15
1. PERSONAS RESPONSABLES	16
2. FACTORES DE RIESGO	17
3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	18
3.1 Intereses de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión y oferta	18
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE	19
4.1 Importe total de los valores que se ofertan	19
4.2 Descripción del tipo y la clase de los valores	19
4.3 Legislación según la cual se han creado los valores	19
4.4 Representación de los valores	19
4.5 Divisa de la emisión de los valores	19
4.6 Orden de prelación	20
4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimientos para el ejercicio de los mismos	20
4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos	20
4.8.1 Fechas de devengo y pago de los intereses	20
4.8.2 Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal	23
4.8.3 Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente.	23
4.8.4 Normas de ajuste de acontecimientos relativos al subyacente	23
4.8.5 Agente de cálculo.	23
4.9 Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización del préstamo, incluidos los procedimientos de reembolso.	23
4.10 Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo	24
4.11 Representación de los tenedores de valores	24
4.12 Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten valores	24
4.13 Fecha de emisión	25
4.14 Restricciones a la libre transmisión de los valores	25
5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN	26

5.1	Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores	26
5.2	Agente de Pagos y Entidades Depositarias	28
6.	GASTOS DE ADMISIÓN	29
7.	INFORMACIÓN ADICIONAL	30
7.1	Personas y entidades asesoras en la emisión	30
7.2	Información de la Nota de Valores revisada por los auditores	30
7.3	Otras informaciones aportadas por terceros	30
7.4	Vigencia de las informaciones aportadas por terceros	30
7.5	Ratings	30
DOCUMENTO DE REGISTRO		32
1.	PERSONAS RESPONSABLES	33
1.1	PERSONAS RESPONSABLES	33
1.2	DECLARACIÓN DE LOS RESPONSABLES	33
2.	AUDITORES DE CUENTAS	33
2.1	NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES DEL EMISOR	33
2.2	RENUNCIA DE LOS AUDITORES DE SUS FUNCIONES	33
3.	FACTORES DE RIESGO	34
3.1	REVELACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO	34
4.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	34
4.1	HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR	34
4.1.1	NOMBRE LEGAL Y COMERCIAL DEL EMISOR	34
4.1.2	LUGAR DE REGISTRO DEL EMISOR Y NÚMERO DEL REGISTRO	34
4.1.3	FECHA DE CONSTITUCIÓN Y PERIODO DE ACTIVIDAD	34
4.1.4	DOMICILIO Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL EMISOR	35
4.1.5	ACONTECIMIENTOS RECIENTES	35
5.	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	36
5.1	ACTIVIDADES PRINCIPALES	36
5.1.1	PRINCIPALES ACTIVIDADES	36
5.1.2	INDICACIÓN NUEVO PRODUCTO Y/O ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	38
5.1.3	MERCADOS PRINCIPALES	38
5.1.4	DECLARACIÓN DEL EMISOR RELATIVA A SU COMPETITIVIDAD	39
6.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	40
6.1	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y POSICIÓN DEL EMISOR EN EL MISMO	40
6.2	DEPENDENCIA DEL EMISOR DE OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO	43

7.	INFORMACIÓN SOBRE TENDEDECIAS	43
7.1	DECLARACIÓN DE QUE NO HA HABIDO NINGÚN CAMBIO EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR DESDE LA FECHA DE SUS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS	43
7.2	INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER HECHO QUE PUEDA TENER UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR	43
8.	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	43
8.1	DECLARACIÓN QUE ENUMERE LOS PRINCIPALES SUPUESTOS EN LOS QUE EL EMISOR HA BASADO SU PREVISIÓN O ESTIMACIÓN	43
8.2	INFORME ELABORADO POR CONTABLES O AUDITORES INDEPENDIENTES	43
8.3	PREVISIÓN O ESTIMACIÓN DE LOS BENEFICIOS	43
9.	ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	44
	MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN	44
9.1		44
9.2	CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	50
10.	ACCIONISTAS PRINCIPALES	52
11.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	52
11.1	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA AUDITADA	52
11.2	ESTADOS FINANCIEROS	59
11.3	AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA ANUAL	59
11.3.1	DECLARACIÓN DE QUE SE HA AUDITADO LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA	59
11.3.2	INDICACIÓN DE QUE OTRA INFORMACIÓN HA SIDO AUDITADA	59
11.3.3	FUENTE DE LOS DATOS FINANCIEROS	59
11.4	EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE	59
11.5	INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA	59
	INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DESDE LA FECHA DE LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.	59
11.5.1		59
11.5.2	DECLARACION DE QUE LA INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA NO HA SIDO AUDITADA.	63
11.6	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE	63
11.7	CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA POSICIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	63
12.	CONTRATOS IMPORTANTES	63

13.	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	63
13.1	DECLARACIÓN O INFORME ATRIBUIDO A UNA PERSONA EN CALIDAD DE EXPERTO	63
13.2	CONFIRMACIÓN DE QUE LA INFORMACIÓN SE HA REPRODUCIDO CON EXACTITUD	63
14.	DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN	64

FACTORES DE RIESGO

1. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

La siguiente sección define las exposiciones al riesgo claves, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades y operaciones de la Entidad y su gama de productos financieros. Los riesgos pueden encuadrarse bajo las categorías siguientes:

Riesgo de Mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Actualmente, **cajacirculo** utiliza el concepto de VaR Paramétrico para controlar su exposición al riesgo de mercado, calculando mediante un estudio estadístico, la máxima pérdida probable para un horizonte temporal de un día y con un nivel de confianza del 99%, realizándose pruebas que garanticen la fiabilidad del modelo.

La metodología VaR (Value at Risk) es la utilizada por la aplicación "Panorama", herramienta implantada dentro del marco del Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, que permite la medición y control del riesgo de mercado de todas las posiciones mantenidas en los mercados financieros.

También se realizan pruebas complementarias de Stress Testing utilizando escenarios sistemáticos recomendados por el DPG (Derivatives Policy Group), así como escenarios históricos.

La pérdida máxima probable para un nivel de confianza del 99%, en un día para el año 2006, es de 3.002.512 euros

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

Al objeto de establecer un tratamiento más ágil y especializado en el estudio y análisis de las operaciones de activo de nuestros clientes, el Grupo tiene definidas áreas y unidades especializadas en función del segmento o tipo de operación que por sus características tiene o debe tener un tratamiento diferenciado. De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más profesional y ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

La recuperación de créditos vencidos e impagados, se realiza mediante la gestión combinada de la Red de Oficinas y el Área Jurídica, en base a unos calendarios de actuación, que obedecen a criterios de actuación preventiva, esto es, actuar antes de que la situación de impagado se convierta en situaciones de quebranto para el Grupo. En ocasiones y por razones de eficiencia el Grupo utiliza los servicios de compañías especializadas en gestiones de recobro.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2006 y 2005:

	Miles de euros	
	2006	2005
Crédito a la clientela	3.129.828	2.521.647
Depósitos con entidades de crédito	291.500	285.465
Valores representativos de deuda	466.891	557.629
Instrumentos de capital	279.852	211.414
Derivados	7.969	6.240
Riesgos contingentes	<u>301.135</u>	<u>233.466</u>
Total Riesgo	<u><u>4.477.175</u></u>	<u><u>3.815.861</u></u>
Líneas disponibles por terceros	<u>455.714</u>	<u>498.374</u>
Total exposición	<u><u>4.932.889</u></u>	<u><u>4.314.235</u></u>

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. El Grupo cumple con todos los límites legales establecidos al respecto.

Dentro del proceso de convergencia a los criterios recogidos en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II, **cajacírculo** se ha fijado como línea estratégica de actuación el desarrollo de un nuevo modelo de Control de Riesgos. En este contexto se ha creado una Unidad de Control Global del Riesgo, área independiente de las Unidades de Negocio, cuyo objetivo se centrará en la integración y medición de las distintas excepciones de riesgo.

El nuevo Modelo de Control de Riesgos potenciará la actualización de los modelos de rating/scoring existentes. Por otra parte, dentro del marco del Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo promovido por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), la Entidad está desarrollando modelos de calificación adaptados a cada uno de los segmentos de su cartera. De manera gradual, **cajacírculo** desarrollará modelos internos, integrándolos en la gestión, de tal forma que nos proporcionen una adecuada medición del riesgo inherente a nuestra cartera.

Dentro del marco descrito, **cajacírculo** se encuentra inmersa en el desarrollo de un Modelo de Información de Riesgos que le permita la alimentación de las variables requeridas por los modelos de calificación, su control y seguimiento, y el cálculo del Capital Regulatorio y Provisiones asociadas al riesgo asumido.

Riesgo Operacional

Riesgo de pérdida directa para la entidad debido a la inadecuación o fallos en los procesos, del personal, de los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Dentro de esta categoría estaría contemplados los riesgos legales y regulatorios.

Tipología Riesgos:

- Fraude Interno
- Fraude Externo
- Relaciones Laborales y de Seguridad en el puesto de trabajo
- Clientes, Productos y Prácticas de Venta.
- Daños a activos materiales
- Incidencia en el negocio y fallos en el sistema
- Ejecución, entrega y gestión de los procesos

El objetivo principal del riesgo operacional es minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos, por medio del reforzamiento de los controles operativos, estando adherida al Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, desarrollado por Confederación Española de Cajas de Ahorros. Además **cajacírculo** se encuentra en proceso de implantación de métodos avanzados de forma paulatina y siempre teniendo en cuenta que, para pasar del Método Básico a los siguientes, es necesaria la aprobación previa del Banco de España.

Riesgo de Liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Entidad Dominante para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El órgano responsable de la supervisión del riesgo de liquidez de la Entidad es el Comité de Activos y Pasivos, que mensualmente analiza, a partir de los informes de análisis de liquidez a medio plazo y los diversos ratios de control elaborados por el

Área Económico Financiera, la situación de liquidez y decide las medidas tendentes a mantener este riesgo dentro de los límites establecidos.

Existen dos tipos de riesgo de liquidez. Riesgo de liquidez de producto y riesgo de liquidez de financiación:

0. Riesgo de Liquidez de Mercado / producto

Es el riesgo de que **caja***círculo* no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en coste de la operación. Este riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado, el plazo de los productos no vencidos y otros factores.

1. Riesgo de Liquidez de Financiación

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Entidad Dominante para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El órgano responsable de la supervisión del riesgo de liquidez de la Entidad es el Comité de Activos y Pasivos, que mensualmente analiza, a partir de los informes de análisis de liquidez a medio plazo y los diversos ratios de control elaborados por el Área Económico Financiera, la situación de liquidez y decide las medidas tendentes a mantener este riesgo dentro de los límites establecidos.

Durante el año 2006, las actuaciones llevadas a cabo por la Entidad para reforzar la liquidez han sido las siguientes:

- Emisión de Cédulas Hipotecarias AyT Cédulas Cajas Global, por un importe de 275 millones a un plazo comprendido entre los 10 y los 17 años.
- Renovación del Programa de Pagarés por un importe de 300 millones de euros, ampliables a 500 millones de euros y vencimiento de hasta 12 meses.

En relación al año 2007, se han realizado las siguientes emisiones:

- Primera Emisión de Obligaciones Simples Cajacírculo, con fecha 8 de Marzo, por un importe de 100 millones de euros, a un plazo de 5 años.
- Emisión de Cédulas Hipotecarias AyT Cédulas Cajas Global, Serie XIII y XIV, con fecha 23 de Mayo, por un importe de 25 millones de euros cada una, a un plazo de 20 y 12 años respectivamente.
- Renovación del Programa de Pagarés por un importe de 400 millones de euros, ampliables a 700 millones de euros y vencimiento de hasta 12 meses.

Riesgo de Tipo de Interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero del Grupo ante variaciones de los tipos de interés de mercado. La responsabilidad de la gestión de este riesgo está encomendada al Comité de Activos y Pasivos de la Entidad Dominante, en el cual se adoptan las medidas necesarias tendentes a mantener este riesgo dentro de límites aceptables, con el objetivo de maximizar los resultados financieros. Para ello se realizan informes periódicos donde se evalúa periódicamente la exposición del Grupo, analizando con detalle de los "gaps" existentes entre las masas de activo y pasivo, así como proyecciones financieras del margen financiero en función de diversos escenarios planteables.

Este informe es expuesto en el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad dominante, en el cual se adoptan las medidas necesarias tendentes a mantener este riesgo dentro de límites aceptables, con el objetivo de maximizar los resultados financieros.

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2006 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 100 puntos básicos en los tipos de interés incrementaría (sin tener en cuenta el efecto impositivo) los beneficios netos para el siguiente año en aproximadamente 6.380 miles de euros (2005: 5.393 miles de euros) y el patrimonio neto de la Entidad en aproximadamente 4.466 miles de euros (2005: 3.775 miles de euros). Del mismo modo, una disminución de 100 puntos básicos en los tipos reduciría el margen financiero en aproximadamente 7.430 miles de euros y el patrimonio neto en aproximadamente 5.201 miles de euros al 31 de diciembre de 2006.

Las principales hipótesis utilizadas para determinar los importes anteriores fueron:

- Los escenarios de alza y baja en los tipos de interés se han calculado a partir de un movimiento paralelo e instantáneo en el primer mes y posteriormente los tipos permanecen constantes en dicho nivel.
- Mantenimiento de diferenciales de clientes a lo largo de la simulación.
- Mantenimiento del saldo y estructura del balance.

Riesgo de tipo de cambio

Se denomina riesgo de cambio a la diferencia de cotización de una divisa, desde el momento en que se contrae la obligación o derecho de pagarla o recibirla, hasta la oportunidad en que se materializa el pago/cobro.

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad Dominante al riesgo de cambio.

<i>Ejercicio 2006</i>	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>			
Caja y depósitos en bancos centrales	62	95	157
Depósitos en entidades de crédito	11.978	114	12.092
Crédito a la clientela	514	100	614
Valores representativos de deuda	<u>1.526</u>	<u>-</u>	<u>1.526</u>
Total	<u>14.080</u>	<u>309</u>	<u>14.389</u>
<u>Pasivo</u>			
Depósitos de entidades de crédito	2.039	100	2.139
Depósitos a la clientela	<u>11.923</u>	<u>114</u>	<u>12.037</u>
Total	<u>13.962</u>	<u>214</u>	<u>14.176</u>
Posición neta por divisa del balance	<u>118</u>	<u>95</u>	<u>213</u>
Compra venta de divisa	<u>2.576</u>	<u>-</u>	<u>2.576</u>

Ejercicio 2005

	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>			
Caja y depósitos en bancos centrales	86	86	172
Depósitos en entidades de crédito	14.215	87	14.302
Crédito a la clientela	74	93	167
Valores representativos de deuda	<u>1.701</u>	<u>-</u>	<u>1.701</u>
Total	<u>16.076</u>	<u>266</u>	<u>16.342</u>
<u>Pasivo</u>			
Depósitos de entidades de crédito	1.774	93	1.867
Depósitos a la clientela	<u>14.213</u>	<u>87</u>	<u>14.300</u>
Total	<u>15.987</u>	<u>180</u>	<u>16.167</u>
Posición neta por divisa del balance	<u>(1)</u>	<u>176</u>	<u>175</u>
Compra venta de divisa	<u>1.950</u>	<u>-</u>	<u>1.950</u>

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2006 a 70 miles de euros (2005: 125 miles de euros).

2. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES

Riesgo de mercado

Los valores del presente Programa, una vez admitidos a negociación, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, es decir, por debajo de valor nominal, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

Calidad crediticia del Programa

Los valores incluidos en el presente Programa no han sido calificados por las agencias de calificación de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

Los pagarés emitidos al amparo del presente Programa, son pagarés de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo.

Aunque se solicitará la cotización de las emisiones resultantes del presente Programa en el mercado AIAF de Renta Fija y, adicionalmente, se ha firmado con la sociedad Ahorro Corporación Financiera un contrato de liquidez con fecha 7 de mayo de 2007, con el fin de dotar liquidez a los pagares que se emitan al amparo del presente folleto de base y esta sociedad ofrecerá cotizaciones de compra y venta durante toda la vida de las mismas, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, ni tampoco la liquidez de los mercados de negociación para cada emisión en particular.

NOTA DE VALORES

1. PERSONAS RESPONSABLES

D. Santiago Ruiz Díez, Director General de la Entidad, con D.N.I. 13.047.059-X, en virtud de las facultades que le han sido conferidas por acuerdo del Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en sesión celebrada el 24 de abril de 2007, tomado al amparo de la autorización de la Asamblea General de la Entidad, de fecha 24 de junio de 2006, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Folleto de Base.

El responsable del presente Folleto de Base, asume la responsabilidad por su contenido y declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Folleto de Base es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo que puedan afectar significativamente a la valoración de los instrumentos que se emitan amparados por el presente Folleto de Base se encuentran suficientemente explicados en la Sección de "Factores de Riesgo" del presente Folleto de Base.

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1 Intereses de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión y oferta

No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE

4.1 Importe total de los valores que se ofertan

El presente Folleto de Base se formalizará con el objeto de proceder a originar sucesivas emisiones de pagarés de empresa que constituirán un conjunto de valores homogéneos en el marco de un Programa por un saldo vivo máximo de 400 millones de euros nominales ampliable a 700 millones de euros, denominado "Cuarto Programa de Emisión de Pagarés **caja** *círculo* 2007".

Por lo anteriormente expuesto y debido a que cada pagaré tendrá un valor nominal de 100.000 euros, el número de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de 4.000, ampliable a 7.000.

Los pagarés que se emitan al amparo del presente Folleto de Base irán dirigidos a inversores cualificados.

4.2 Descripción del tipo y la clase de los valores

Los pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para su Emisor, no devengan intereses explícitos y son reembolsables a su vencimiento.

Para cada pagaré o agrupación de pagarés a vencimiento, se asignará un código ISIN.

4.3 Legislación según la cual se han creado los valores

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y de acuerdo con aquéllas otras normas que la han desarrollado y el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Programa de Pagarés se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos, según Anexo XIII y Anexo XI del mencionado Reglamento.

4.4 Representación de los valores

Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta, gestionados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, IBERCLEAR, sita en Palacio de la Bolsa, Plaza de la Lealtad, 1 (28014 – Madrid).

4.5 Divisa de la emisión de los valores

Los pagarés estarán denominados en Euros.

4.6 Orden de prelación

La presente emisión de pagarés realizada por **caja círculo**, no tendrá garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de la misma están garantizados por el total del patrimonio de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos.

Los inversores se sitúan a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales del emisor por detrás de los acreedores con privilegio y con el mismo rango que los acreedores ordinarios/comunes que a la fecha tenga **caja círculo**, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimientos para el ejercicio de los mismos

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en el Programa de Pagarés carecerán para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre **caja círculo**.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidos en los epígrafes 4.8 y 4.9 siguientes.

4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos

4.8.1 Fechas de devengo y pago de los intereses

Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, el tipo de interés de emisión será el pactado entre las partes en el momento de la formalización (fecha de formalización o contratación). Los pagarés devengarán intereses desde la fecha de desembolso, dos días hábiles después de la formalización, fecha ésta que coincidirá con la fecha de emisión.

En la fecha de desembolso el tipo de interés efectivo se calcula según la fórmula que se menciona mas adelante y el tipo de interés viene determinado por la diferencia entre el nominal o precio de venta de mercado y el efectivo pagado en el momento de la suscripción o precio de compra de mercado.

Así, el importe efectivo de cada pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

a) Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{1+(i \times n/\text{base})}$$

b) Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1+i)^{(n/\text{base})}}$$

Siendo:

N = Importe nominal del pagaré

E = Importe efectivo del pagaré

n = número de días del periodo, hasta el vencimiento

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Base = 365 días

En la tabla siguiente se facilitan diversos ejemplos de valores efectivos en euros por cada pagaré de cien mil euros (100.000 €) a tipos nominales entre 1% y 6,50% para distintos plazos de emisión. Las columnas en las que aparece +10 días representan la disminución en euros del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

Tipo nominal	Nº Días 30		Nº Días +10		Variación Valor Efectivo	Tipo nominal	Nº Días 90		Nº Días +10		Variación Valor Efectivo	Nº Días 180		Nº Días +10		Variación Valor Efectivo
	TIR/TAE	TIR/TAE	TIR/TAE	TIR/TAE			TIR/TAE	TIR/TAE	TIR/TAE	TIR/TAE		TIR/TAE	TIR/TAE	TIR/TAE	TIR/TAE	
1,00%	99.917,88	1,00%	99.890,53	1,00%	-27,34	1,00%	99.754,03	1,00%	99.726,78	1,00%	-27,26	99.509,27	1,00%	99.482,15	1,00%	-27,12
1,50%	99.876,86	1,51%	99.835,89	1,51%	-40,98	1,50%	99.631,50	1,51%	99.590,72	1,51%	-40,78	99.265,71	1,51%	99.225,23	1,51%	-40,48
2,00%	99.835,89	2,02%	99.781,30	2,02%	-54,58	2,00%	99.509,27	2,02%	99.455,04	2,01%	-54,23	99.023,33	2,01%	98.969,63	2,01%	-53,70
2,50%	99.794,94	2,53%	99.726,78	2,53%	-68,17	2,50%	99.387,34	2,52%	99.319,73	2,52%	-67,61	98.782,14	2,52%	98.715,35	2,51%	-66,79
3,00%	99.754,03	3,04%	99.672,31	3,04%	-81,72	3,00%	99.265,71	3,03%	99.184,78	3,03%	-80,92	98.542,12	3,02%	98.462,37	3,02%	-79,75
3,50%	99.713,15	3,56%	99.617,90	3,56%	-95,25	3,50%	99.144,37	3,55%	99.050,20	3,54%	-94,17	98.303,26	3,53%	98.210,68	3,53%	-92,58
4,00%	99.672,31	4,07%	99.563,56	4,07%	-108,75	4,00%	99.023,33	4,06%	98.915,99	4,06%	-107,34	98.065,56	4,04%	97.960,28	4,04%	-105,28
4,50%	99.631,50	4,59%	99.509,27	4,59%	-122,23	4,50%	98.902,59	4,58%	98.782,14	4,57%	-120,45	97.829,00	4,55%	97.711,15	4,55%	-117,85
5,00%	99.590,72	5,12%	99.455,04	5,11%	-135,68	5,00%	98.782,14	5,09%	98.648,65	5,09%	-133,49	97.593,58	5,06%	97.463,28	5,06%	-130,30
5,50%	99.549,98	5,64%	99.400,87	5,64%	-149,11	5,50%	98.661,98	5,62%	98.515,52	5,61%	-146,46	97.359,30	5,58%	97.216,67	5,57%	-142,62
6,00%	99.509,27	6,17%	99.346,76	6,16%	-162,51	6,00%	98.542,12	6,14%	98.382,75	6,13%	-159,37	97.126,13	6,09%	96.971,31	6,09%	-154,82
6,50%	99.468,59	6,70%	99.292,71	6,69%	-175,88	6,50%	98.422,54	6,66%	98.250,34	6,65%	-172,21	96.894,08	6,61%	96.727,18	6,60%	-166,90

Tipo nominal	Nº Días 270		Nº Días +10		Variación Valor Efectivo	Nº Días 365		Nº Días +10		Variación Valor Efectivo	Nº Días 540	
	TIR/TAE	TIR/TAE	TIR/TAE	TIR/TAE		TIR/TAE	TIR/TAE	TIR/TAE	TIR/TAE		TIR/TAE	TIR/TAE
1,00%	99.265,71	1,00%	99.238,72	1,00%	-26,99	99.009,90	1,00%	98.982,91	1,00%	-26,99	98.538,68	1,00%
1,50%	98.902,59	1,50%	98.862,41	1,50%	-40,18	98.522,17	1,50%	98.481,99	1,50%	-40,18	97.821,38	1,50%
2,00%	98.542,12	2,01%	98.488,94	2,00%	-53,18	98.039,22	2,00%	97.986,04	2,00%	-53,18	97.112,80	2,00%
2,50%	98.184,26	2,51%	98.118,28	2,51%	-65,98	97.560,98	2,50%	97.495,00	2,50%	-65,98	96.412,77	2,50%
3,00%	97.829,00	3,01%	97.750,40	3,01%	-78,60	97.087,38	3,00%	97.008,79	3,00%	-78,59	95.721,16	3,00%
3,50%	97.476,30	3,52%	97.385,27	3,51%	-91,03	96.618,36	3,50%	96.527,34	3,50%	-91,02	95.037,82	3,50%
4,00%	97.126,13	4,02%	97.022,86	4,02%	-103,27	96.153,85	4,00%	96.050,58	4,00%	-103,27	94.362,62	4,00%
4,50%	96.778,47	4,53%	96.663,14	4,52%	-115,33	95.693,78	4,50%	95.578,45	4,50%	-115,33	93.695,42	4,50%
5,00%	96.433,29	5,03%	96.306,07	5,03%	-127,22	95.238,10	5,00%	95.110,87	5,00%	-127,22	93.036,09	5,00%
5,50%	96.090,56	5,54%	95.951,63	5,53%	-138,93	94.786,73	5,50%	94.647,79	5,50%	-138,94	92.384,50	5,50%
6,00%	95.750,26	6,05%	95.599,79	6,04%	-150,47	94.339,62	6,00%	94.189,14	6,00%	-150,48	91.740,52	6,00%
6,50%	95.412,36	6,55%	95.250,52	6,55%	-161,84	93.896,71	6,50%	93.734,85	6,50%	-161,86	91.104,03	6,50%

4.8.2 Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal

El plazo válido en el que se puede reclamar el abono del importe nominal de los pagarés es de 15 años contados desde la fecha de vencimiento del pagaré, en virtud de lo establecido en el artículo 1964 del Código Civil.

4.8.3 Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente.

No aplicable.

4.8.4 Normas de ajuste de acontecimientos relativos al subyacente

No aplicable.

4.8.5 Agente de cálculo.

No aplicable.

4.9 Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización del préstamo, incluidos los procedimientos de reembolso.

La amortización se producirá en la fecha del vencimiento al 100% de su valor nominal libre de gastos para el inversor, abonándose por el Agente de Pagos en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes las cantidades correspondientes, con repercusión en su caso de la retención a cuenta que corresponda.

La fecha de vencimiento de los pagarés estará sujeta a las condiciones pactadas entre las partes, y, en todo caso, las emisiones se realizarán a un plazo entre 7 días hábiles y 18 meses (548) días naturales.

Dentro de estos plazos, y a efectos de facilitar la negociación en el Mercado de Renta Fija AIAF, los vencimientos de los mismos se concentrarán en cuatro fechas al mes.

La amortización de los pagarés por el emisor se realizará a través de las Entidades Participantes en Iberclear.

En caso de que la fecha de amortización sea inhábil a efectos bancarios (entendiéndose por inhábil los sábados, domingos, o inhábil según calendario TARGET), el pago se efectuará el siguiente día hábil, sin modificación del computo de días previstos en su emisión.

No existe la posibilidad de realizar una amortización anticipada de las emisiones del presente Folleto de Base de Pagarés.

4.10 Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo

Dado que los pagarés objeto de esta emisión se emiten el descuento, tienen un tipo de interés nominal implícito, que será pactado entre las partes. Esto implica que la rentabilidad de cada uno, vendrá determinada por la diferencia entre el precio de amortización o precio de venta de mercado y el de suscripción o precio de compra de mercado.

El tipo nominal del pagaré se calcula de acuerdo con las siguientes fórmulas:

-Para pagarés con plazos de vencimiento inferiores o iguales a un año:

$$i = \frac{N - E}{E} \times \frac{365}{n}$$

-Para el pagaré con un plazo de vencimiento superior al año:

$$i = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{365/n} - 1 \right]$$

Donde i, N, E y n han sido ya definidas anteriormente.

4.11 Representación de los tenedores de valores

El régimen de emisión de Pagarés no requiere la representación de sindicato.

4.12 Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten valores

El Programa de Pagarés se desarrolla conforme al acuerdo de la Asamblea General de fecha 24 de junio de 2006 y del Consejo de Administración de la Entidad, adoptado en su sesión de 24 de abril de 2007.

4.13 Fecha de emisión

La vigencia del Programa será de doce meses a contar desde la fecha de publicación del presente Folleto de Base, una vez que se haya inscrito en el Registro Oficial de la CNMV.

4.14 Restricciones a la libre transmisión de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisión de los valores que se prevé emitir.

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

5.1 Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores

Cajacírculo solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija de los pagarés que se emitan. **Cajacírculo** se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de tres días hábiles, a contar desde la fecha de emisión de los valores, y en cualquier caso antes del vencimiento del pagaré.

En caso de que no se cumpla este plazo, la Entidad Emisora dará a conocer las causas de incumplimiento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público mediante la inclusión de un anuncio en un periódico de difusión nacional o en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho.

Cajacírculo solicitará la inclusión en el registro contable gestionado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respectos a valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro.

La Entidad Emisora hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente así como los requerimientos de sus Órganos rectores y acepta cumplirlos.

Cajacírculo, ha formalizado el 7 de mayo de 2007, un contrato de colocación y liquidez con Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A., con las siguientes características:

1. La Entidad Colocadora asume el compromiso de dotar de liquidez por medio de cotización continua y permanente a los pagarés emitidos, del referido Programa
2. La Entidad Colocadora cotizará precios de compraventa de los pagarés referenciados; los precios ofrecidos serán vinculantes para importes de hasta 1.000.000 (Un millón) de euros, por operación.

La cotización de los precios ofrecidos por la Entidad Colocadora reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado. La diferencia entre el precio de oferta y el de demanda cotizados en cada momento por la Entidad de Liquidez no podrá ser superior a un 10% en términos de TIR, siempre y cuando no se produzcan situaciones de mercado que lo imposibiliten. El citado 10% se calculará sobre el precio de compra que coticen en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos, también en términos de TIR y nunca podrá ser superior a un 1% en términos de precio.

3. La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de valores en el mercado, comprometiéndose la Entidad Colocadora a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los valores con los que corresponder a las posibles demandas de los clientes y/o del mercado.

Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien, la Entidad Colocadora podrá decidir los precios de compra y venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad Colocadora considere prudente establecer en función de su percepción de la situación del mercado de pagarés y de los mercados de Renta Fija en general, así como de otros mercados financieros.

4. La Entidad Colocadora no tendrá que justificar al Emisor los precios de compra o venta que tenga difundidos en el mercado en cada momento, no obstante y a petición de la Caja, la Entidad Colocadora le informará de los niveles de precios que ofrezca en el mercado.

La Entidad Colocadora se obliga a cotizar y hacer difusión diaria de precios por medio del sistema de información Bloomberg (Código ACFB) y opcionalmente por alguno de los medios siguientes:

Telefónicamente (Tel. 91.556.26.09 – 91.556.23.06)

Servicio de Reuters (pantalla ACFR)

5. La Entidad Colocadora quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios que repercutan significativamente en las circunstancias legales actuales que se siguen para la operativa de compraventa de los pagarés por parte de la Entidad Colocadora o para su habitual operativa como Entidad Financiera.

Igualmente se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del Emisor se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo.

En caso de que se produjera alguna de las circunstancias expresadas en los párrafos anteriores, la Entidad Emisora se compromete a no realizar nuevas Emisiones con cargo a este Programa, hasta que la Entidad Colocadora o cualquier otra que la sustituya se comprometa a dar liquidez en las nuevas circunstancias, hasta ese momento, la Entidad Colocadora seguirá dando liquidez a los Pagarés emitidos.

La Entidad Colocadora podrá excusar el cumplimiento de su obligación de dar liquidez cuando los pagarés existentes en su cartera de negociación adquiridos directamente en el mercado como consecuencia del cumplimiento de su actuación como Entidad de Liquidez, excedan del 10% del saldo vivo en cada momento.

6. El incumplimiento de las obligaciones de Liquidez o la cancelación unilateral del compromiso será causa automática de la resolución del contrato.

No obstante, si se produjera resolución o cancelación del contrato de liquidez por cualquier causa, el Emisor, con el fin de garantizar los compromisos de liquidez asumidos en el mismo, se compromete a renovar estos compromisos con otra Entidad de Liquidez. La Entidad Colocadora seguirá realizando las mismas funciones de liquidez hasta que la nueva Entidad se subroge a las mismas.

5.2 Agente de Pagos y Entidades Depositarias

El servicio financiero de los pagarés que se emitan al amparo del presente Folleto de Base será realizado a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que actuará como agente de pagos.

No hay una entidad depositaria de los valores designada por el Emisor. Cada suscriptor designará en que entidad deposita los valores.

6. GASTOS DE ADMISIÓN

Se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos para el programa, para un importe de 400 millones de euros:

CONCEPTO	EUROS	% EUROS
1. TASAS POR REGISTRO EN CNMV DEL FOLLETO DE EMISIÓN	16.000	0,004%
2. TASAS POR REGISTRO DE FOLLETOS DE ADMISIÓN EN CNMV	4.000	0,001%
3. GASTOS LEGALES, OTROS	12.000	0,003%
4. ADMISIÓN A IBERCLEAR	400	0,0001%
5. REGISTRO Y ADMISIÓN EN AIAF	4.000	0,001%
6. REG. DE PROG. DE EMISIONES EN AIAF	20.000	0,005%
TOTAL	56.400	

Este importe supone un 0,0141 % sobre el importe total de la emisión (400.000.000 €)

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1 Personas y entidades asesoras en la emisión

No aplicable.

7.2 Información de la Nota de Valores revisada por los auditores

No aplicable.

7.3 Otras informaciones aportadas por terceros

No aplicable.

7.4 Vigencia de las informaciones aportadas por terceros

No aplicable.

7.5 Ratings

La presente emisión no ha sido objeto de evaluación por ninguna Entidad calificadora.

La Entidad ha sido calificada por la agencia internacional de rating Fitch. La calificación de Fitch mide la fortaleza financiera de la Entidad calificada. La calificación otorgada por Fitch fue publicada en su informe de calificación de fecha 30 de enero de 2007 siendo ésta la última revisión realizada hasta la fecha.

Rating de la Entidad Emisora, con perspectiva estable:

FITCH RATINGS	
Corto plazo	F2
Largo plazo	A-

FITCH aplica un signo más (+) o menos (-) en las categorías de la AA a la CC que indica la posición relativa dentro de cada categoría. El signo "+" significa una mejor posición dentro de la categoría, mientras que el signo "-" indica la posición más débil.

Las escalas de calificaciones de deuda a largo plazo empleadas por la agencia FITCH son las siguientes:

LARGO PLAZO	FITCH RATING	SIGNIFICADO
	AAA	Máxima calidad crédito
	AA	Muy alta calidad crediticia
	A	Alta calidad crediticia
	BBB	Buena calidad de crédito
	BB	Especulativo
	B	Altamente especulativo
	CCC CC C	Alto riesgo de insolvencia
	DDD DD D	Insolvencia

Las escalas que emplean para la calificación de deuda a corto plazo son las siguientes:

CORTO PLAZO	FITCH RATING	SIGNIFICADO
	F1	Máxima calidad crediticia
	F2	Buena calidad crediticia
	F3	Aceptable calidad crediticia
	B	Especulativo
	C	Alto riesgo de insolvencia
	D	Insolvencia

Estas clasificaciones crediticias no constituyen una recomendación de comprar, vender o ser titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

DOCUMENTO DE REGISTRO

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 PERSONAS RESPONSABLES

D. Santiago Ruiz Díez, Director General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, con domicilio social en Burgos, Avda. Reyes Católicos, 1, y C.I.F. G09000779, y en virtud del poder otorgado por el Consejo de Administración de la Entidad Emisora con fecha 5 de diciembre de 2001, ante el notario de Burgos, D. Jesús Santamaría Villanueva, bajo el número 2672 de su protocolo, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro.

1.2 DECLARACIÓN DE LOS RESPONSABLES

D. Santiago Ruiz Díez, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES DEL EMISOR

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006, fueron auditadas por la firma ERNST & YOUNG, S.L., con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8, Hoja M-23123, Inscripción 116, y en el Registro de Economistas Auditores (REA) y el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número SO530. Los informes de auditoría correspondientes a estas cuentas, han sido favorables, sin salvedades.

Las cuentas de los ejercicios 2005 y 2006 se encuentran depositadas y a disposición del público en la Comisión Nacional del Mercado de Valores; publicadas las de ambos años en la página web de **cajacírculo**, www.cajacirculo.es, siendo las del último año aprobadas por la Asamblea General, el 26 de Mayo de 2007.

2.2 RENUNCIA DE LOS AUDITORES DE SUS FUNCIONES

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente documento de registro, y han sido redesignados para la elaboración del informe relativo al ejercicio 2007.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1 REVELACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

A estos efectos, el emisor se remite a lo especificado en la sección FACTORES DE RIESGO del presente Folleto de Base.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR

4.1.1 NOMBRE LEGAL Y COMERCIAL DEL EMISOR

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos. Utiliza en el tráfico mercantil la denominación abreviada de **caja**c**írculo**.

4.1.2 LUGAR DE REGISTRO DEL EMISOR Y NÚMERO DEL REGISTRO

La Entidad emisora figura inscrita en los siguientes registros:

- a) En el Registro Mercantil de Burgos, Tomo 258, Libro 49, Folio 50, Sección General, Hoja BU-2099, inscripción 1ª.
- b) En el Registro Especial de Cajas de Ahorros Populares del Banco de España, con el número 85 al folio 53 y con el código del Consejo Superior Bancario 2017.
- c) En el Registro correspondiente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con el número 2.0.1.

4.1.3 FECHA DE CONSTITUCIÓN Y PERIODO DE ACTIVIDAD

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es una Institución Católica, de naturaleza privada y carácter social, fundada por el Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros de Burgos a instancias del Excelentísimo Sr. Arzobispo de Burgos, quien aprobó canónicamente su primer Reglamento con fecha 15 de agosto de 1908, y conforme a lo establecido en sus Estatutos Sociales ejercerá dicha actividad de forma indefinida. Este Reglamento ha sufrido posteriores modificaciones las cuales se reflejan en los Estatutos, siendo el último aprobado, el del 30 de Marzo de 2006. Por Real Orden de fecha 3 de Diciembre de 1910 fue declarada Institución de Beneficencia Particular y aprobado civilmente el Reglamento que con anterioridad aprobara canónicamente el Arzobispo de Burgos.

El Círculo Católico de Obreros de Burgos es una personalidad jurídica de la Iglesia Católica, erigida canónicamente e inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, Dirección General de Asuntos Religiosos, con el num. 2.088 de la Sección Especial, Grupo C.

4.1.4 DOMICILIO Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL EMISOR

El domicilio social de la Entidad se encuentra en la Avenida Reyes Católicos, 1 de Burgos. Teléfono 947 28 82 00. El país de constitución de **caja círculo** es España.

La Entidad emisora es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1289/1986, de 28 de junio, de Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, que se "conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros".

Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o establecimientos financieros de crédito.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito, y, más específicamente, la concerniente a las entidades de depósito.

4.1.5 ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Desde los últimos Estados Financieros cerrados y auditados con fecha 31-12-2006, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, no existen acontecimientos recientes relativos al emisor que puedan afectar a su solvencia.

COEFICIENTE DE SOLVENCIA	DIC. 2006	DIC. 2005
Banco de España	12,11	13,51
TIER 1	7,66	8,69
TIER 2	4,44	4,82
% Índice de Morosidad	0,36	0,44
% Cobertura deudores Morosos	502,13	338,45

* Fuente: Estado R2

Notas:

- Los datos de Diciembre de 2006 y 2005 están elaborados de acuerdo con las circulares de Banco de España 4/04 y 5/93, y ésta última conforme a la modificación introducida por la Circular 3/05.

- Los datos de los índices de morosidad y cobertura se confeccionan según la Circular 4/04, para los años 2006 y 2005.

5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES

5.1.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES

Cajacírculo como entidad de Ahorro Popular, se encuentra en el marco de la actividad de las Cajas de Ahorros nacionales con el CNAE 65122 y tiene como actividad principal la prestación de servicios financieros, cuasi-financieros y de apoyo, mediante la custodia e inversión del ahorro de sus clientes, sometiéndose de forma rigurosa a la exigencia de administrar de forma óptima los recursos que la sociedad le confía, cumpliendo la normativa legal vigente en materia de inversión obligatoria y tratando de conseguir la mejor reinversión de parte de sus beneficios en obras sociales.

En términos generales, **cajacírculo** agrupa la totalidad de sus productos en cinco áreas fundamentales:

- 1.) Productos de pasivo
- 2.) Productos de activo
- 3.) Productos de desintermediación
- 4.) Servicios Financieros
- 5.) Otros servicios

Descripción de los componentes de los productos

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

PRODUCTOS DE PASIVO

- Cuentas a la vista
 - Cuentas corrientes y de campaña
 - Libreta de ahorro ordinaria y joven
 - Círculo Líder
 - Cuentas en divisas y en euros de no residentes
- Ahorro a plazo
 - Imposiciones a plazo
 - Depósitos crecientes
 - Depósitos estructurados
 - Depósitos Platinos

Esta gama de productos es la tradicional de las Cajas de Ahorros, que bien a través de las cuentas de Ahorro o a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de nuestros clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remuneran los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores.

PRODUCTOS DE ACTIVO

Podemos agruparlos en los siguientes:

- Préstamos con Garantía Personal
- Préstamos con Garantía Hipotecaria
- Préstamos con Garantía Pignoraticia
- Descuento de Efectos
- Avaluos y Otras Garantías

Los primeros son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo personal (propriadamente dicho), las cuentas de crédito, los préstamos nóminas, los préstamos para el consumo y los préstamos campaña (de apoyo a los agricultores).

Como su nombre indica, los préstamos hipotecarios son aquéllos que se realizan con la garantía de hipoteca que sobre el bien objeto de la misma se realiza. Tienen diferentes modalidades como préstamos a promotor, al comprador directo, etc.

Los que se realizan con garantía pignoraticia son parecidos a los anteriores pero que no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones a plazo fijo, de títulos valores u otras prendas.

PRODUCTOS DE DESINTERMEDIACIÓN

Los principales son los siguientes:

- Fondos de Inversión, actualmente Cajacirculo cuenta y comercializa con 7 fondos propios y el resto ajenos.
- Planes y Seguros de Pensiones comercializados por la entidad.
- Operaciones de arrendamiento financiero (leasing sobre bienes muebles e inmuebles)
- Operaciones de cesión temporal de activos

SERVICIOS FINANCIEROS

Cabe distinguir los siguientes grupos:

Medios de Pago

- Tarjetas **caja círculo**
- Tarjetas VISA
- Tarjetas Master Card
- Transferencias
- Cheque Bancario, etc

Valores Mobiliarios

- Compraventa de títulos y derechos en bolsa
- Suscripción de títulos
- Depósitos de Valores
- Conversiones y canjes
- Amortizaciones
- Ampliaciones de capital
- Dividendos e intereses
- Información fiscal anual, etc

OTROS SERVICIOS

Son algunos tales como:

- Caja electrónica
- Servicios de custodia
- Alquiler de Cajas de Depósitos
- Domiciliaciones
- Monte de Piedad
- Agencia de Viajes
- Seguros generales
- Agencia inmobiliaria

5.1.2 INDICACIÓN NUEVO PRODUCTO Y/O ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS

Hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro, no se han implementado nuevos productos, ni se han realizado actividades significativas distintas a las relacionadas en el apartado anterior.

5.1.3 MERCADOS PRINCIPALES

Cajaárculo se encuentra dentro del grupo de las cajas de ahorros pequeñas. La actividad se realiza principalmente en toda la provincia de Burgos, y provincias limítrofes, Palencia, Valladolid, La Rioja, Madrid, León, Salamanca, Santander y Vitoria.

Cuenta a la fecha de registro del presente documento con una Red de 183 oficinas repartidas en las citadas provincias del siguiente modo:

Provincia	31/03/2007		31/12/2006		31/12/2005	
	Nº Oficinas	Distribución (%)	Nº Oficinas	Distribución (%)	Nº Oficinas	Distribución (%)
Burgos	147	80,33	147	80,33	147	83,52
Valladolid	13	7,10	13	7,10	13	7,39
Madrid	11	6,01	11	6,01	8	4,55
Palencia	5	2,73	5	2,73	5	2,84
La Rioja	3	1,64	3	1,64	3	1,70
León	1	0,55	1	0,55	0	0,00
Salamanca	1	0,55	1	0,55	0	0,00
Santander	1	0,55	1	0,55	0	0,00
Vitoria	1	0,55	1	0,55	0	0,00
TOTAL	183	100,00	183	100,00	176	100,00

5.1.4 DECLARACIÓN DEL EMISOR RELATIVA A SU COMPETITIVIDAD

Cajacírculo ocupa el puesto número 38 en el ranking de Cajas de Ahorros a nivel nacional por Recursos Ajenos y el puesto 39 por Inversiones, según los datos publicados en el Boletín Estadístico de CECA en Diciembre de 2006.

En este cuadro figura la comparación de las principales cifras de **cajacírculo** y de otras Cajas de Ahorros de características similares a las de la Entidad, con balance consolidado a 31 de Diciembre de 2006:

	CAJA SEGOVIA	CAJA ÁVILA	CAJA CÍRCULO	CAJA BADAJOZ	CAJA RIOJA
Total Activo	4.989.144	4.798.962	4.547.403	3.757.621	2.906.685
Créditos sobre clientes	3.417.474	3.522.164	3.129.828	2.464.094	2.373.730
Cartera de valores	663.188	517.802	466.891	254.095	273.985
Débitos a clientes	3.593.325	3.596.266	3.339.473	3.080.272	2.194.131
Recursos propios computables	506.921	513.554	507.336	392.258	298.368
Beneficio del ejercicio (BAI)	39.089	49.723	37.458	41.037	23.680
Red Bancaria (nº oficinas)	108	123	183	203	117
Plantilla (nº empleados)	522	646	732	910	491

* Datos en miles de euros.

* Fuente: Informaciones estadísticas publicadas por CECA

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y POSICIÓN DEL EMISOR EN EL MISMO

De acuerdo con la legislación vigente, al 31 de diciembre de 2006, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos y las sociedades dependientes forman un grupo consolidado de entidades financieras, siendo ésta la sociedad matriz del grupo representando aproximadamente el 99% del total de activos del grupo, el 99% de las reservas y el 92% del beneficio después de impuestos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es la entidad obligada al cumplimiento de los deberes enumerados en el artículo 8 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, sobre recursos propios y supervisión consolidada de entidades financieras, por lo que la citada Sociedad Dominante ha sido la encargada de formular las cuentas anuales consolidadas.

Cajacírculo es cabecera de un grupo de sociedades a 31 de diciembre de 2006.

A partir del 1 enero de 2005, entra en vigor la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, derogando la anterior Circular 4/1991, cuyo objetivo ha sido, de acuerdo con lo manifestado en su preámbulo, modificar el régimen contable de las entidades de crédito, adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción en la Unión Europea de las NIIF. Esta Circular es de aplicación obligatoria a las Cuentas Anuales individuales de las Entidades de Crédito.

En aplicación de la normativa vigente, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las NIIF de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2006, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual en dicha fecha.

Entidades del Grupo

Se consideran Entidades dependientes del grupo las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiendo éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una Entidad.

De acuerdo con las NIIF, las Entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Entidades multigrupo

Las entidades multigrupo se han consolidado por el método de la participación, dado que la Entidad ha optado por este método de consolidación solicitándolo previamente al Banco de España, y que adicionalmente la NIC 31 permite consolidar este tipo de entidades por el mencionado método.

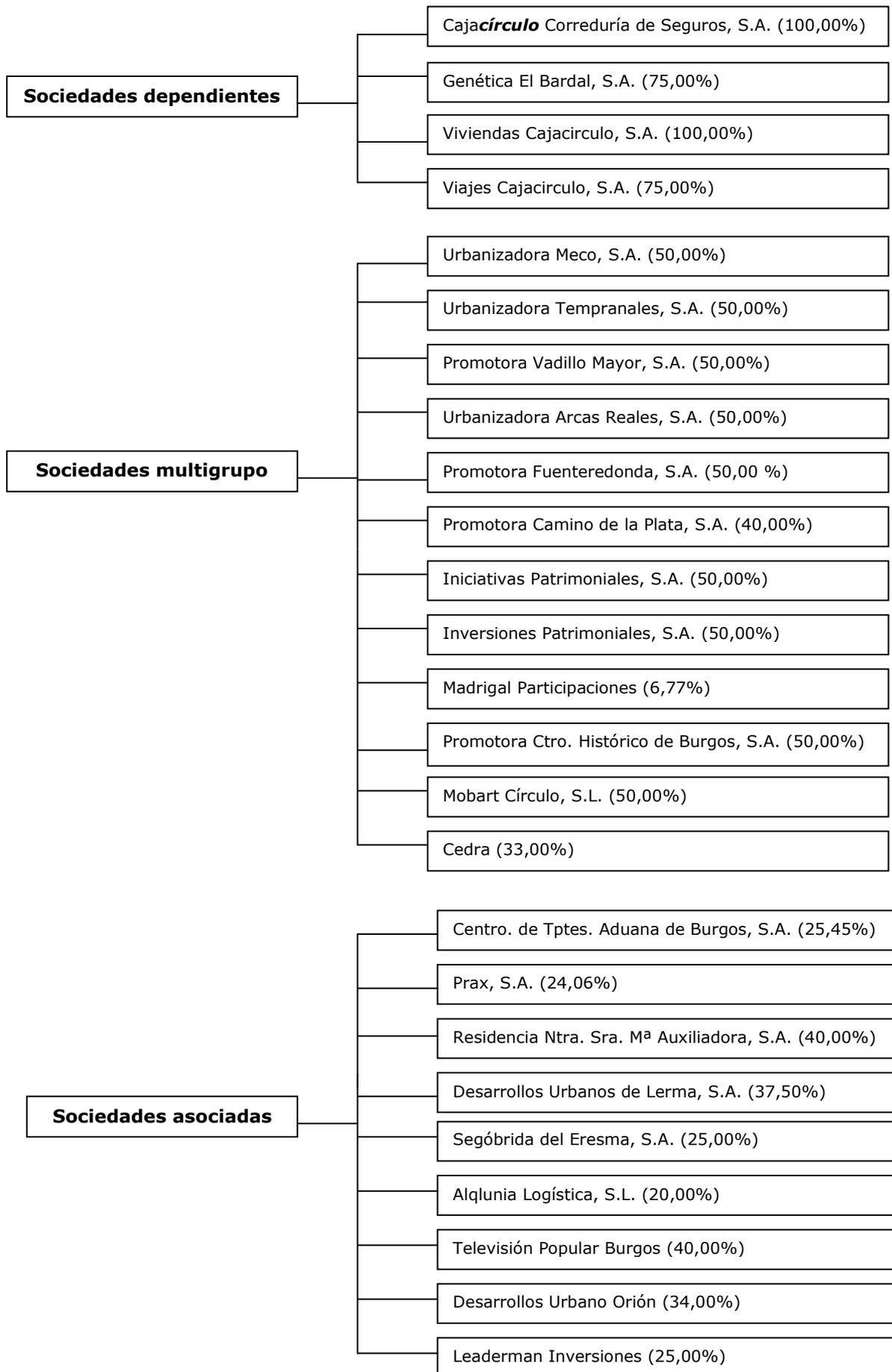
Entidades asociadas

No existen entidades de las que se posee un 20% o más de sus derechos de voto que no se hayan considerado Entidades asociada al Grupo durante los ejercicios 2005 y 2006.

A continuación se presenta el organigrama de las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas sobre las que Cajacirculo ejerce participación económica a 31 de diciembre de 2006, último ejercicio auditado.

No existen diferencias entre el cuadro siguiente y la situación a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

Organigrama de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas a 31/12/2006



6.2 DEPENDENCIA DEL EMISOR DE OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO

Caja**circulo** es la Entidad dominante del Grupo, no dependiendo de ninguna sociedad.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDEDECIAS

7.1 DECLARACIÓN DE QUE NO HA HABIDO NINGÚN CAMBIO EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR DESDE LA FECHA DE SUS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS

El emisor declara que no ha habido ningún cambio importante adverso en sus perspectivas desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

7.2 INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER HECHO QUE PUEDA TENER UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR

A fecha de registro del presente Documento de Registro no se conoce tendencia, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de la Entidad.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El emisor opta por no incluir una previsión o estimación de beneficios.

8.1 DECLARACIÓN QUE ENUMERE LOS PRINCIPALES SUPUESTOS EN LOS QUE EL EMISOR HA BASADO SU PREVISIÓN O ESTIMACIÓN

No aplica

8.2 INFORME ELABORADO POR CONTABLES O AUDITORES INDEPENDIENTES

No aplica

8.3 PREVISIÓN O ESTIMACIÓN DE LOS BENEFICIOS

No aplica

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1 MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN

- a) Los miembros que componen el Consejo de Administración de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro son los siguientes:

Miembro/Cargo	Grupo de representación	Fecha nombramiento
D. José Ignacio Mijangos Linaza Presidente	Entidad fundadora	22-06-2002
D. Vicente Ruiz de Mencía Vicepresidente 1º	Entidad fundadora	08-07-2006
D. Juan Manuel Alonso Durán Vicepresidente 2º	Entidad fundadora	22-06-2002
D. José Mª Manero Frías Secretario	Entidad fundadora	22-06-2002
D. José Manuel Alegría de Rioja Vocal	Impositores	22-06-2002
D. José Lastra Barrio Vocal	Entidad fundadora	22-06-2002
D. Angel Jesús Manzanedo Gutierrez Vocal	Empleados	22-01-2007
D. José Barrasa Moreno Vocal	Corporaciones Municipales	20-09-2003
D. Fernando Manuel Ebro Fernández Vocal	Impositores	08-07-2006
D. Luis Conde Díaz Vocal	Entidad Fundadora	22-06-2002
D. José Luis Merino Santamaría Vocal	Impositores	08-07-2006
D. Carlos Gil Carcedo Vocal	Entidades de Interés General	20-09-2003
D. Juan Cruz Lozano Puras Vocal	Corporaciones Municipales	20-09-2003
Dª. Mª Pilar Martínez López Vocal	Corporaciones Municipales	20-09-2003
D. Juan Carlos Estébanez Gil Vocal	Entidad Fundadora	22-01-2007
D. Bienvenido Nieto Nieto Vocal	Cortes de Castilla y León	20-09-2003
D. Eusebio Martín Hernando Vocal	Cortes de Castilla y León	20-09-2003

Son Entidades de Interés General, a efectos de su representación en los Órganos de Gobierno de esta Caja, la Facultad de Teología de la Diócesis de Burgos, Cáritas Diocesana de Burgos, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos y la Institución Fernán González, cuyos órganos rectores harán directamente la designación de la persona que haya de representarles como Consejeros Generales de esta Caja.

La Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, tiene la finalidad de cultivar, promover y difundir los valores históricos, artísticos y literarios de la ciudad y provincia de Burgos, mediante el estudio, amparo y divulgación de la historia, el arte y la literatura castellana.

Los representantes de las Corporaciones Municipales, en cuyo término tenga abierta oficina la Caja, serán designados mediante acuerdo del Pleno de la propia Corporación, en proporción a la importancia numérica de los grupos políticos integrantes de la Corporación.

Los Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora serán designados directamente por la misma, siendo ésta el Círculo Católico de Obreros de Burgos.

La distribución de los distintos grupos de representación en el Consejo de Administración se refleja en el siguiente cuadro:

Grupo de representación	Nº de miembros del Consejo	% sobre el total
Corporaciones municipales	3 vocales	17,647%
Impositores	3 vocales	14,647%
Entidad Fundadora	7 vocales	41,176%
Empleados	1 vocal	5,882%
Entidades de Interés General	1 vocal	5,882%
Cortes de Castilla y León	2 vocales	11,765%

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración, es la misma que la sede social de la entidad, sita en Avda. Reyes Católicos, 1, 09005 Burgos.

- b) Los miembros que componen la Comisión Ejecutiva de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro son los siguientes:

Miembro/Cargo	Grupo de representación	Fecha nombramiento
D. José Ignacio Mijangos Linaza Presidente	Entidad fundadora	23-09-2003
D. Vicente Ruiz de Mencía Vicepresidente 1º	Entidad fundadora	08-07-2006
D. Juan Manuel Alegría de Rioja Vocal	Impositores	23-09-2003
Dª. Mª Pilar Martínez López Vocal	Corporaciones Municipales	23-09-2003
D. Bienvenido Nieto Nieto Vocal	Cortes de Castilla y León	23-09-2003
D. Carlos Gil Carcedo Vocal	Entidades de interés general	23-09-2003
D. Angel Jesús Manzanedo Gutiérrez Vocal	Empleados	01-01-2007

La Comisión Ejecutiva de la Entidad, es un órgano de gestión y comprobación, que lleva a cabo sus funciones al amparo de las delegaciones del Consejo de Administración de la Entidad. Estas funciones son las siguientes:

-Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo de Administración.

-Inspeccionar todos los servicios y disponer que se subsanen las deficiencias que se observen.

-Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos haga el Director General, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que se estimen más convenientes a los intereses de la Entidad.

- Resolver los asuntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración de los que, por su importancia, merezcan su conocimiento y atención.

-Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomienden y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.

-Preparar la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como proponer la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja: rendir informe trimestral sobre los Balances; realizar los proyectos de presupuestos anuales y liquidación de los mismos.

-Rendir informe trimestral al Consejo sobre las actividades de la Obras Sociales de la Entidad, responsabilizándose del seguimiento de sus gastos, conforme a los presupuestos del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.

-Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas al Consejo de Administración en su caso.

-Celebrar toda clase de contratos permitidos por las Leyes; transigir y comprometer en arbitraje de derecho y de equidad, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes.

-Aceptar herencias, legados y donaciones, acogiendo siempre la Entidad, en la aceptación de las herencias, al beneficio de inventario.

-Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso y conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidas por el Consejo de Administración, los préstamos, créditos y avales de todo orden solicitados a la Entidad, así como delegar esta facultad en el Director General o a su propuesta en otros empleados de la Entidad, con los límites y condiciones que considere oportunos.

-Determinar los tipos de interés y las demás condiciones para las distintas clases de operaciones, activas y pasivas, que practique la Entidad.

-Autorizar la apertura, movilización y cancelación de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la Institución, en el Banco de España, la Banca Oficial y privada y Entidades financieras.

-Imponer todo tipo de sanciones laborales, dando cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión que este celebre, de las causadas por faltas calificadas como graves o muy graves.

-Las facultades del Consejo de Administración enumeradas en los apartados 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10º, y 12º del artículo 33 de los Estatutos, quedan delegadas en la Comisión Ejecutiva, que podrá transmitir las al Directos General, quien, a su vez, tendrá facultades de delegación, mediante simple certificado de acuerdo u otorgando poder notarial.

-Y en general, realizar cuantas operaciones, obras y servicios, de carácter económico le sean encomendadas por el Consejo de Administración o la Asamblea General de la Caja de Ahorros.

- c) Los miembros que componen la Comisión de Control de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro son los siguientes:

Miembro/Cargo	Grupo de representación	Fecha nombramiento
D. Miguel Alejandro Martín Pérez Presidente	Entidad fundadora	22-06-2002
D. Lisardo Garrote de Pedro Vicepresidente	Entidad fundadora	08-07-2006
Dª María Cristina Castaño Rojo Secretario	Corporaciones municipales	20-09-2003
D. Miguel Ángel Cubillo Vocal	Empleados	20-09-2003
D. José Manuel López Gómez Vocal	Entidades de Interés General	20-09-2003
D. José Ramón Urbaneja Monje Vocal	Impositores	08-07-2006
D. Domingo Alejandro Rodríguez Muñoz Vocal	Cortes de Castilla y León	20-09-2003

- d) Los miembros que componen la Comisión de Retribuciones de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro son los siguientes:

Miembro/Cargo	Cargo
José Manuel Alegría de Rioja	Presidente
Bienvenido Nieto Nieto	Secretario
José Barrasa Moreno	Vocal

Está constituida por el Consejo de Administración y tiene la función de informar al Consejo sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo.

- e) Los miembros que componen la Comisión de Inversiones de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro son los siguientes:

Miembro/Cargo	Cargo
Vicente Ruiz de Mencía	Presidente
Carlos Gil Caicedo	Vocal
Patricio Jesús Andrés Ordax	Secretario

El Consejo de Administración constituirá la Comisión de Inversiones, que tendrá la función de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

- f) La dirección de la Entidad emisora, al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas:

Director General

D. Santiago Ruiz Díez

Director de Obra Social

D. José Rafael Briñas Santamaría

Director de Medios y Sistemas

D. Eduardo Hernández Alonso

Director Comercial

D. José Luis de las Heras García-Granelli

Director de Recursos Humanos

D. Francisco José Rubio Alonso

Directora de Control de Gestión

D^a. Elsa Díaz Carazo

Director de Mercados Financieros

D. Luis Bausela Collantes

Director de Asesoría Jurídica

D. José Ignacio Rivas Riaño

La dirección profesional de las personas mencionadas en los apartados anteriores es la misma que la de la sede de los Servicios Centrales, sito en Avenida Reyes Católicos, 1 de Burgos. Código postal 09005.

La Comisión de Control asume las funciones encomendadas normativamente al Comité de Auditoría.

Cajacírculo está al corriente en cuanto al cumplimiento del Informe de Gobierno Corporativo el cual se encuentra colgado en la página web de la CNMV y de dicha Entidad.

Principales actividades que las citadas personas anteriores ejercen fuera y dentro de la Entidad.

La representación, en Sociedades participadas por la Entidad y otras Sociedades significativas, de miembros del Consejo de Administración y Directivos de la Entidad a la fecha de inscripción del presente documento, es la siguiente:

D. Santiago Ruiz Díez, Director General de Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos, es, asimismo, vocal del Consejo de Administración de **cajacírculo** Correduría de Seguros, S.A., del Centro de Transportes de Aduana de Burgos, S.A., de Ibermática, S.A., de Gerens Management Group, S.A., de Prax, S.A., de Nuevo Hospital de Burgos, S.A., de Madrigal Participaciones, S.A., del Consorcio para la Gestión del Polígono Industrial el Parralejo, de Europistas Concesionaria Española, S.A., de Gestión del Aeropuerto de Burgos, S.A., y vocal de la Comisión, de Caser, Comisión Calidad y Vida. Es además, presidente de Viviendas **cajacírculo**, S.A..

D. José Ignacio Rivas Riaño, Director de Asesoría Jurídica de **cajacírculo**, es vicepresidente de Promotora Vadillo Mayor, S.A., y de Urbanizadora Meco, S.A.. Asimismo, es, secretario de **cajacírculo** Correduría de Seguros, S.A., y de Viviendas **cajacírculo**, S.A., y vicesecretario de Alqlunia Centro, S.L., de Promotora Fuente Redonda, S.A., de Urbanizadora Arcas Reales, S.A. y de Genética El Bardal, S.A., Es vocal del Consejo de Administración, de Desarrollos Urbanos de Lerma, S.A., de Mobart Circulo, S.L., de Segóbrida del Eresma, S.A., de Leaderman Investment Group, S.L., del Consorcio para la Gestión del Polígono Industrial el Parralejo, de Desarrollos Urbanísticos Orión, S.L., de Desarrollos Urbanísticos Cedra, S.A., de Iniciativas Patrimoniales Urbanas, S.A., de Inversiones Patrimoniales Urbanas, S.A. y de Inmobiliaria Río Arlanzón-Promotora Fuente Redonda, U.T.E..

D. José M^º Manero Frías, Secretario del Consejo de Administración, ocupa el cargo de Secretario de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

D. José Barrasa Moreno y D^a. M^a Pilar Martínez López, vocales, son en la actualidad alcalde del Ayuntamiento de Lerma y alcaldesa del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.

D. Bienvenido Nieto Nieto y D. Eusebio Martín Hernando, vocales, ocupan el cargo de Concejales de los Ayuntamientos de Burgos y Aranda de Duero.

D. Juan Cruz Lozano Puras, vocal, ocupa en la actualidad el cargo de Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Pradoluengo.

D^a María Cristina Castaño Rojo, secretaria de la Comisión de Control, ocupa el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

D. José Ignacio Mijangos Linaza, Presidente de Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, es también presidente del Consejo de Administración de **caja círculo**, Correduría de Seguros, S.A., vicesecretario del Consorcio para la Gestión del Polígono Industrial el Parralejo, vocal de Madrigal Participaciones, S.A., del Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A., y de Caser, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

D. Luis Bausela Collantes, Director de Mercados Financieros, es vocal de Ahorrogestión Hipotecario, S.A. y vocal de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A..

D. José Rafael Briñas Santamaría, Director de Obra social, es miembro del Consejo de Administración **caja círculo** Correduría de Seguros, S.A., y vocal del Consejo de Administración de Gestión Tributaria Territorial, S.A..

D. José Luis de las Heras García-Granelli, Director Comercial, es vocal del Consejo de Administración de **caja círculo** Correduría de Seguros, S.A..

9.2 CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

En relación con esta materia y por referencia a lo previsto en el artículo 127 ter. de la LSA, se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión de Control, así como de la alta dirección, tiene algún tipo de conflicto de interés con la Entidad Emisora.

El importe global de las operaciones de crédito efectuadas con los miembros del Consejo de Administración se refleja en el cuadro adjunto:

Saldos pendientes	Miles de euros	
	Partes vinculadas (Consejeros)	
	2006	2005
Créditos:		
Importe	904	842
Tipo de interés	2,73% - 6,39%	2,73% - 6,39%
Garantía	Personal / Hipotecaria	Personal / Hipotecaria
Plazo	1 - 25 años	1 - 25 años

Los intereses de estas operaciones se han concedido a precio de mercado, excepto los formalizados por aplicación del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros a las personas que reúnen la condición de empleados, encontrándose detallados en los apartados B.1 y B.2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo situado en la página web de **cajacírculo** y en la página web de CNMV correspondiente al ejercicio 2006, aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad en fecha 20 de febrero de 2007.

A la fecha de registro del presente folleto no existe ningún aval o garantía de la Caja de Ahorros a favor del personal de dirección y de los consejeros.

Por otra parte, en relación con las medidas adoptadas por **Cajacírculo** para evitar situaciones de conflicto de interés, el artículo 34 de los Estatutos de la Entidad establece:

1. Los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y Director General de la Caja o asimilado y el personal de Dirección referido en el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005 de 21 de julio, así como sus cónyuges, ascendientes o descendientes y las Sociedades en que dichas personas participen en más del 20 por ciento del capital, bien de forma aislada o conjunta, directa o indirectamente, o en las que desempeñen los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, no podrán obtener créditos, avales ni garantías de la Caja o enajenar a la misma bienes, derechos o valores propios, ni adquirir bienes o derechos propiedad de la Caja y valores de su cartera o emitidos por la misma, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración de la Caja y autorización expresa de la Consejería de Hacienda previamente a su formalización, según proceda. Estas limitaciones se extienden además para el caso en que pudieran aparecer una o varias personas físicas o jurídicas interpuestas.
2. No será necesaria esta autorización para los créditos, avales o garantías para la adquisición de viviendas de uso habitual concedidas por la Caja con aportación por el titular de garantía real suficiente.
3. La concesión de créditos a los representantes del personal se regirá por lo dispuesto en los Convenios Colectivos, previo informe de la Comisión de Control.

4. Quedarán, asimismo, exceptuadas de autorización tanto las operaciones con Sociedades en las que el cargo de Presidente, Consejero o Administrador, lo desempeñen las personas a que se refiere el apartado 1 del presente artículo en representación o por designación de la Caja, sin tener en dicha Sociedad interés económico, personal o familiar directo o a través de persona interpuesta, como la adquisición de valores de la Caja, cuando correspondan a una emisión pública en condiciones de igualdad con el resto de adquirentes.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Teniendo en cuenta que dada la naturaleza de la Entidad Emisora, ésta no tiene capital suscrito ni desembolsado, éste capítulo no le es de aplicación.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

11.1 INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA AUDITADA

La información financiera histórica auditada de los dos últimos ejercicios cerrados se refiere a los ejercicios 2006 y 2005. La información ha sido elaborada según la nueva Circular del Banco España 4/2004.

a) Cuadro comparativo del balance consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados.

ACTIVO	2006	2005	Var.
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	37.698	48.778	-22,72%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7.175	7.296	-1,66%
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00%
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	0,00%
2.3. Crédito a la clientela	-	-	0,00%
2.4. Valores representativos de deuda	2.665	-	0,00%
2.5. Otros instrumentos de capital	2.980	6.172	-51,72%
2.6. Derivados de negociación	1.530	1.124	36,12%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	0,00%
3. OTROS ACTIVOS FNROS. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	3.106	16.356	-81,01%
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00%
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	0,00%
3.3. Crédito a la clientela	-	-	0,00%
3.4. Valores representativos de deuda	3.106	16.356	-81,01%
3.5. Otros instrumentos de capital	-	-	0,00%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	0,00%
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	737.992	746.515	-1,14%
4.1. Valores representativos de deuda	461.120	541.273	-14,81%
4.2. Otros instrumentos de capital	276.872	205.242	34,90%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	88.044	86.124	2,23%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	3.434.699	2.829.694	21,38%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	291.500	285.465	2,11%
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	0,00%
5.3. Crédito a la clientela	3.129.828	2.521.647	24,12%
5.4. Valores representativos de deuda	-	-	0,00%
5.5. Otros activos financieros	13.371	22.582	-40,79%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	0,00%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	0,00%
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	0,00%
10. DERIVADOS DE COBERTURA	6.439	5.116	25,86%
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	681	677	0,59%
11.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00%
11.2. Crédito a la clientela	-	-	0,00%
11.3. Valores representativos de deuda	-	-	0,00%
11.4. Instrumentos de capital	-	-	0,00%
11.5. Activo material	681	677	0,59%
11.6. Resto de activos	-	-	0,00%
12. PARTICIPACIONES	28.532	24.829	14,91%
12.1. Entidades asociadas	8.920	4.212	111,78%
12.2. Entidades multigrupo	19.612	20.617	-4,87%
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	0,00%
14. ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	0,00%
15. ACTIVO MATERIAL	240.643	234.941	2,43%
15.1. De uso propio	143.656	138.542	3,69%
15.2. Inversiones inmobiliarias	84.201	83.645	0,66%
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-	0,00%
15.4. Afecto a la Obra social	12.786	12.754	0,25%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	0,00%
16. ACTIVO INTANGIBLE	6.878	1.069	543,41%
16.1. Fondo de comercio	-	-	0,00%
16.2. Otro activo intangible	6.878	1.069	543,41%
17. ACTIVOS FISCALES	36.126	41.337	-12,61%
17.1. Corrientes	46	883	-94,79%
17.2. Diferidos	36.080	40.454	-10,81%
18. PERIODIFICACIONES	2.093	1.335	56,78%
19. OTROS ACTIVOS	5.341	9.390	-43,12%
19.1. Existencias	-	-	0,00%
19.2. Resto	5.341	9.390	-43,12%
TOTAL ACTIVO	4.547.403	3.967.333	14,62%

PASIVO	2006	2005	Var.
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	132	282	-53,19%
1.5. Derivados de negociación	132	282	-53,19%
2. OTROS PASIVOS FNROS. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	95.311	79.749	19,51%
2.1. Depósitos de la clientela	95.311	79.749	19,51%
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.786.589	3.250.811	16,48%
4.2. Depósitos de bancos centrales	50.000	185.000	-72,97%
4.2. Depósitos de entidades de crédito	172.966	79.942	116,36%
4.4. Depósitos de la clientela	3.244.162	2.754.887	17,76%
4.5. Débitos representados por valores negociables	303.561	214.446	41,56%
4.6. Pasivos subordinados	-	-	0,00%
4.7. Otros pasivos financieros	15.900	16.536	-3,85%
11. DERIVADOS DE COBERTURA	20.142	1.276	1.478,53%
14. PROVISIONES	57.340	68.246	-15,98%
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	18.688	5.360	248,66%
14.2. Provisiones para impuestos	-	-	0,00%
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	25.586	25.066	2,07%
14.4. Otras provisiones	13.066	37.820	-65,45%
15. PASIVOS FISCALES	60.596	62.866	-3,61%
15.1. Corrientes	1.576	137	1.050,36%
15.2. Diferidos	59.020	62.729	-5,91%
16. PERIODIFICACIONES	6.871	7.787	-11,76%
17. OTROS PASIVOS	18.043	27.567	-34,55%
17.1. Fondo Obra Social	17.378	16.491	5,38%
17.2. Resto	665	11.076	-94,00%
TOTAL PASIVO	4.045.024	3.498.584	15,62%
1. INTERESES MINORITARIOS	50	74	-32,43%
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	51.816	36.567	41,70%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	51.643	36.567	41,23%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	173	-	0,00%
3. FONDOS PROPIOS	450.513	432.108	4,26%
3.1. Capital o fondo de dotación	-	-	0,00%
3.1.1. Emitido	-	-	0,00%
3.3. Reservas	419.255	402.333	4,21%
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	416.331	397.304	4,79%
3.3.2. Remanente	-	-	0,00%
3.3.3. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	2.924	5.029	-41,86%
3.3.3.1. Entidades asociadas	1.127	1.251	-9,91%
3.3.3.2. Entidades multigrupo	1.797	3.778	-52,44%
3.7. Resultado del ejercicio	31.528	29.775	4,98%
TOTAL PATRIMONIO NETO	502.379	468.749	7,17%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.547.403	3.967.333	14,62%
PRO-MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES	301.135	233.466	28,98%
1.1. Garantías financieras	300.440	232.698	29,11%
1.2. Activos afectos a otras obligaciones de terceros	695	768	-9,51%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	498.844	504.237	-1,07%
2.1. Disponibles por terceros	455.714	498.374	-8,56%
2.2. Otros compromisos	43.130	5.863	635,63%
	799.979	737.703	8,44%

Inversión Crediticia

El incremento de la inversión crediticia es de 605.005 miles de euros, que equivale a un aumento del 21,38% respecto al año 2005, alcanzando un importe total al final de 2006, de 3.434.699 miles de euros.

Las fuentes de financiación utilizadas para la cobertura del incremento descrito en el párrafo anterior, han sido fundamentalmente los recursos captados a los clientes (supone un incremento de 214.275 miles de euros con relación al año 2005), la emisión de valores reflejados en cédulas hipotecarias (por un importe de 275.000 miles de euros durante el año 2006) y pagarés de empresa (con un aumento de 89.115 miles de euros respecto al 2005), y los fondos de la propia entidad.

Movimiento de los Fondos para pensiones

	Miles de euros	
	2006	2005
Pasivo		
Fondo de pensiones RD 1588/1999 exteriorizado	5.440	5.360
Fondo para prejubilaciones	<u>13.248</u>	<u>-</u>
	<u>18.688</u>	<u>5.360</u>

El saldo a 31 de diciembre de 2006 del fondo para pensiones y obligaciones similares asciende a 18.688 miles de euros, lo que supone un incremento del 248,66% respecto al año 2005. Este incremento se debe fundamentalmente a los compromisos con el personal prejubilado que se refleja mediante un fondo interno para prejubilaciones, y se realiza en el momento de los compromisos de prejubilación, por un importe 13.248 miles de euros, siendo 29, los empleados de la entidad acogidos al mencionado plan de jubilaciones.

b) Cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dos últimos ejercicios cerrados.

	2006	2005	Var.
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	138.823	103.322	34,36%
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-66.757	-41.714	60,04%
2.2. Otros	-66.757	-41.714	60,04%
3. RENDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE CAPITAL	9.668	5.297	82,52%
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	81.734	66.905	22,16%
4. RESULTADOS DE ENTIDADES VAL. POR EL MÉTODO DE LA PARTICIP.	2.519	7.824	-67,80%
4.1. Entidades asociadas	-110	34	-423,53%
4.2. Entidades multigrupo	2.629	7.790	-66,25%
5. COMISIONES PERCIBIDAS	17.345	15.548	11,56%
6. COMISIONES PAGADAS	-1.784	-1.701	4,88%
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	9.688	4.343	123,07%
8.1. Cartera de negociación ^o	1.776	1.477	20,24%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PYG	-118	1.893	-106,23%
8.3. Activos financieros disponibles para la venta	8.282	4.599	80,08%
8.5. Otros	-252	-3.626	-93,05%
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	70	125	-44,00%
B) MARGEN ORDINARIO	109.572	93.044	17,76%
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4.745	4.603	3,08%
13. GASTOS DE PERSONAL	-34.799	-31.782	9,49%
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	-21.742	-21.793	-0,23%
15. AMORTIZACIÓN	-7.490	-6.395	17,12%
15.1. Activo material	-6.806	-6.298	8,07%
15.2. Activo intangible	-684	-97	605,15%
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	-1.630	-1.508	8,09%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	48.656	36.169	34,52%
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	-21.333	-9.680	120,38%
17.1. Activos financieros disponibles para la venta	-2.410	673	-458,10%
17.2. Inversiones crediticias	-18.923	-10.353	82,78%
17.6. Activo material	-	-	0,00%
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	10.886	6.355	71,30%
21. OTRAS GANANCIAS	4.805	6.862	-29,98%
21.1. Ganancias por venta de activo material	3.151	6.360	-50,46%
22.2. Ganancias por venta de participaciones	884	-	0,00%
21.3. Otros conceptos	770	502	53,39%
22. OTRAS PÉRDIDAS	-5.556	-4.027	37,97%
22.1. Pérdidas por venta de activo material	-44	-	0,00%
22.3. Otros conceptos	-5.512	-4.027	36,88%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	37.458	35.679	4,99%
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-6.198	-5.870	5,59%
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	31.260	29.809	4,87%
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	31.260	29.809	4,87%
26. RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	2	34	94,12%
G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	31.258	29.775	4,98%

Pérdidas por deterioro de activos

El detalle de la partida "Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Dotación neta del ejercicio	(18.913)	(10.195)
Activos en suspenso recuperados	158	236
Amortizaciones directas de activos	<u>(168)</u>	<u>(394)</u>
	<u>(18.923)</u>	<u>(10.353)</u>

La partidas más relevantes de este apartado corresponden a una mayor recuperación de dotaciones con abono a resultados por un importe de 4.448 miles de euros, siendo las dotaciones efectuadas en relación a la evolución de la cartera de activos de la entidad de 4.112 miles de euros, correspondiendo a las dotaciones específicas un incremento de 7.078 miles de euros y a las dotaciones genéricas una reducción de 2.966 miles de euros.

c) Se incluye el cuadro de flujos de tesorería de los dos últimos ejercicios cerrados, auditados y en base consolidada, correspondientes a los años 2006 y 2005:

	2006	2005
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio	31.260	29.809
Ajustes al resultado:	-4.614	-4.403
-Amortización de activos materiales (+)	6.806	6.298
-Amortización de activos intangibles (+)	684	97
-Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	21.333	9.680
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros		
-Dotaciones a las provisiones (neto) (+/-)	-10.886	-6.355
-Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	-3.107	-6.360
-Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	-884	-
-Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (+/-)	2.519	7.824
-Impuestos (+/-)	-6.198	5.870
-Otras partidas no monetarias (+/-)	-9.843	-5.849
Resultado ajustado	26.646	25.366
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	574.202	692.490
Cartera de negociación	-4.505	-27
-Otros instrumentos de capital	-4.384	-656
-Derivados de negociación	-121	629
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PYG	-13.132	-13.746
-Valores representativos de deuda	-13.132	-13.746
Activos financieros disponibles para la venta	-31.986	89.296
-Valores representativos de deuda	-61.409	44.030
-Otros instrumentos de capital	29.423	45.266
Inversiones crediticias	623.825	616.967
-Depósitos en entidades de crédito	5.951	39.714
-Crédito a la clientela	627.104	579.567
-Otros activos financieros	-9.230	-2.314
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	568.901	709.107
Cartera de negociación	-150	282
-Derivados de negociación	-150	282
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PYG	35.518	29.636
-Depósitos de la clientela	35.518	29.636
Pasivos financieros a coste amortizado	533.533	679.189
-Depósitos de bancos centrales	-135.000	65.794
-Depósitos de entidades de crédito	93.024	-35.209
-Depósitos de la clientela	487.030	492.396
-Débitos representados por valores negociables	89.115	171.546
-Otros pasivos financieros	-636	-15.338
Otros pasivos de explotación	-	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	21.345	41.983
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones(-)	-24.923	-29.875
-Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-8.970	-4.816
-Activos materiales	-9.432	-18.370
-Activos intangibles	6.521	-819
-Otros activos	-	-5.870
Desinversiones (+)	8.710	-
-Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.134	-
-Activos materiales	3.511	-
-Otros activos	4.065	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	-16.213	-29.875
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
-Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	-16.212	4.001
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	-16.212	4.001
5. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)	-11.080	16.109
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	48.778	32.669
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	37.698	48.778

d) Políticas contables utilizadas y notas explicativas

La política contable utilizada y las notas explicativas en los estados financieros auditados, se encuentran recogidas en los informes de auditoría, individual y consolidado, relativos a los dos últimos ejercicios auditados, años 2005 y 2006.

11.2 ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2005 y 2006, individuales y consolidados, auditados han sido depositados en la CNMV y remitidos al Banco de España. En cuanto a los estados financieros del ejercicio 2006, han sido aprobados por el Consejo de Administración del 27 de marzo de 2007 y han sido aprobadas por la Asamblea General del 26 de mayo de 2007.

11.3 AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA ANUAL

11.3.1 DECLARACIÓN DE QUE SE HA AUDITADO LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA

La información financiera histórica correspondiente a los ejercicios 2005 y 2006, ha sido auditada y los Informes han sido emitidos sin salvedad por ERNST & YOUNG, S.L., con domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 MADRID 28020, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sec. 8, Hoja M-23123, Inscripción 116, con Código de Identificación Fiscal B-78970506. Inscrita en el Registro de Economistas Auditores (REA) y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530.

11.3.2 INDICACIÓN DE QUE OTRA INFORMACIÓN HA SIDO AUDITADA

No aplica.

11.3.3 FUENTE DE LOS DATOS FINANCIEROS

No aplica.

11.4 EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE

La entidad Emisora declara que el último año de información financiera auditada a 31 de diciembre de 2006, no excede en más de 18 meses a la fecha del registro del presente documento.

11.5 INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA

11.5.1 INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DESDE LA FECHA DE LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

A continuación se incluyen los balances y las cuentas de resultados consolidados de Cajacírculo correspondientes a 31 de marzo de 2007, comparados con el 31 de marzo de 2006, que han sido elaborados según la Circular 4/2004 del Banco de España.

Balance consolidado

ACTIVO	MARZO 2007	MARZO 2006	Var.
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	35.235	33.632	4,77%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	9.082	5.487	65,52%
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00%
2.2. Operaciones del mercado. monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	0,00%
2.3. Crédito a la clientela	-	-	0,00%
2.4. Valores representativos de deuda	3.362	-	0,00%
2.5. Otros instrumentos de capital	3.813	3.958	-3,66%
2.6. Derivados de negociación	1.907	1.529	24,72%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	0,00%
3. OTROS ACTIVOS FNROS. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	3.118	16.601	-81,22%
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00%
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	0,00%
3.3. Crédito a la clientela	-	-	0,00%
3.4. Valores representativos de deuda	3.118	16.601	-81,22%
3.5. Otros instrumentos de capital	-	-	0,00%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	0,00%
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	781.159	723.352	7,99%
4.1. Valores representativos de deuda	452.961	525.463	-13,90%
4.2. Otros instrumentos de capital	328.198	197.889	65,85%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	135.472	58.930	129,89%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	3.457.663	2.877.738	20,15%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	244.083	206.854	18,00%
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	0,00%
5.3. Crédito a la clientela	3.195.813	2.660.321	20,13%
5.4. Valores representativos de deuda	-	-	0,00%
5.5. Otros activos financieros	17.767	10.563	68,20%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	0,00%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	0,00%
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	0,00%
10. DERIVADOS DE COBERTURA	4.462	5.456	-18,22%
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	162	678	-76,11%
11.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00%
11.2. Crédito a la clientela	-	-	0,00%
11.3. Valores representativos de deuda	-	-	0,00%
11.4. Instrumentos de capital	-	-	0,00%
11.5. Activo material	162	678	-76,11%
11.6. Resto de activos	-	-	0,00%
12. PARTICIPACIONES	27.460	21.835	25,76%
12.1. Entidades asociadas	8.868	5.884	50,71%
12.2. Entidades multigrupo	18.592	15.951	16,56%
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	0,00%
14. ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	0,00%
15. ACTIVO MATERIAL	243.808	236.638	3,03%
15.1. De uso propio	146.809	140.040	4,83%
15.2. Inversiones inmobiliarias	84.134	84.161	-0,03%
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-	0,00%
15.4. Afecto a la Obra social	12.865	12.437	3,44%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	0,00%
16. ACTIVO INTANGIBLE	6.440	992	549,19%
16.1. Fondo de comercio	-	-	0,00%
16.2. Otro activo intangible	6.440	992	549,19%
17. ACTIVOS FISCALES	36.737	41.759	-12,03%
17.1. Corrientes	588	1.305	-54,94%
17.2. Diferidos	36.149	40.454	-10,64%
18. PERIODIFICACIONES	3.372	2.533	33,12%
19. OTROS ACTIVOS	5.413	8.455	-35,98
19.1. Existencias	-	-	0,00%
19.2. Resto	5.413	8.455	-35,98%
TOTAL ACTIVO	4.614.111	3.975.156	16,07%

PASIVO	MARZO 2007	MARZO 2006	Var.
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	140	173	-19,08%
1.5. Derivados de negociación	140	173	-19,08%
2. OTROS PASIVOS FNROS. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	88.955	82.141	8,30%
2.1. Depósitos de la clientela	88.955	82.141	8,30%
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.828.558	3.250.053	17,80%
4.2. Depósitos de bancos centrales	59.744	70.350	-15,08%
4.2. Depósitos de entidades de crédito	217.775	86.495	151,78%
4.4. Depósitos de la clientela	3.158.884	2.856.465	10,59%
4.5. Débitos representados por valores negociables	373.061	222.572	67,61%
4.6. Pasivos subordinados	-	-	0,00%
4.7. Otros pasivos financieros	19.094	14.171	34,74%
11. DERIVADOS DE COBERTURA	29.544	13.603	117,19%
14. PROVISIONES	52.275	67.426	-22,47
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	18.520	5.360	245,52%
14.2. Provisiones para impuestos	-	-	0,00%
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	25.216	25.114	0,41%
14.4. Otras provisiones	8.539	36.952	-76,89
15. PASIVOS FISCALES	66.523	65.394	1,73%
15.1. Corrientes	5.439	3.669	48,24%
15.2. Diferidos	61.084	61.725	-1,04%
16. PERIODIFICACIONES	7.963	7.373	8,00%
17. OTROS PASIVOS	20.616	15.424	33,66%
17.1. Fondo Obra Social	15.484	14.871	4,12%
17.2. Resto	5.132	553	828,03%
TOTAL PASIVO	4.094.574	3.501.587	16,93%
1. INTERESES MINORITARIOS	47	57	-17,54%
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	56.473	34.699	62,75%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	56.633	34.699	63,30%
2.3. Coberturas de los flujos de efectivo	-160	-	0,00%
3. FONDOS PROPIOS	463.017	438.813	5,52%
3.1. Capital o fondo de dotación	-	-	0,00%
3.1.1. Emitido	-	-	0,00%
3.3. Reservas	452.697	427.258	5,95%
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	416.518	397.246	4,85%
3.3.2. Remanente	31.655	27.074	16,92%
3.3.3. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	4.524	2.938	53,98%
3.3.3.1. Entidades asociadas	1.007	1.118	-9,93%
3.3.3.2. Entidades multigrupo	3.517	1.820	93,24%
3.7. Resultado atribuido al grupo	10.320	11.555	-10,69%
TOTAL PATRIMONIO NETO	519.537	473.569	9,71%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.614.111	3.975.156	16,07%
PRO-MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES	287.116	295.129	-2,72%
1.1. Garantías financieras	267.514	294.434	-9,14%
1.2. Activos afectos a otras obligaciones de terceros	695	695	0,00%
1.3. Otros riesgos contingentes	18.907	-	0,00%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	515.601	510.458	1,01%
2.1. Disponibles por terceros	471.745	470.475	0,27%
2.2. Otros compromisos	43.856	39.983	9,69%

Cuenta de Resultados Consolidada

	MARZO 2007	MARZO 2006	Var.
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	43.862	29.819	47,09%
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	23.145	13.322	73,74%
2.2. Otros	23.145	13.322	73,74%
3. RENDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE CAPITAL	3.186	5.523	-42,31%
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	23.903	22.020	8,55%
4. RESULTADOS DE ENTIDADES VAL. POR EL MÉTODO DE LA PARTICIP.	-366	317	-215,46%
4.1. Entidades asociadas	94	102	-7,84%
4.2. Entidades multigrupo	-460	215	-313,95%
5. COMISIONES PERCIBIDAS	4.606	3.878	18,77%
6. COMISIONES PAGADAS	841	819	2,69%
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	6.757	8.733	-22,63%
8.1. Cartera de negociación	115	942	-87,79%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PYG	-14	13.646	-100,10%
8.3. Activos financieros disponibles para la venta	6.310	8.049	-21,61%
8.5. Otros	346	-13.904	-102,49%
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	10	16	-37,50%
B) MARGEN ORDINARIO	34.069	34.145	-0,22%
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.144	1.166	-1,89%
13. GASTOS DE PERSONAL	10.513	10.188	3,19%
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	5.018	4.592	9,28%
15. AMORTIZACIÓN	2.057	1.575	30,60%
15.1. Activo material	1.734	1.518	14,23%
15.2. Activo intangible	323	57	466,67%
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	522	436	19,72%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	17.103	18.520	-7,65%
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	8.193	2.484	229,83%
17.1. Activos financieros disponibles para la venta	-193	-3	6.333,33%
17.2. Inversiones crediticias	8.386	2.487	237,19%
17.6. Activo material	-	-	0,00%
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	-4.757	-820	480,12%
21. OTRAS GANANCIAS	595	1.174	-49,32%
21.1. Ganancias por venta de activo material	377	800	-52,88%
21.3. Otros conceptos	218	374	-41,71%
22. OTRAS PÉRDIDAS	154	2.886	-94,66%
22.1. Pérdidas por venta de activo material	17	-	0,00%
22.3. Otros conceptos	137	2.886	-95,25%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.108	15.144	-6,84%
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	3.793	3.580	5,95%
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	10.315	11.564	-10,80%
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	10.315	11.564	-10,80%
26. RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	-5	9	-10,69%
G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	10.320	11.555	-10,69%

11.5.2 DECLARACION DE QUE LA INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA NO HA SIDO AUDITADA.

La información financiera intermedia relativa a marzo de 2007, cuyo balance y cuenta de resultados se incluye en el apartado 11.5.1, no ha sido auditada.

11.6 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE

La Entidad Emisora declara que actualmente no existen procedimientos gubernamentales, legales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante los 12 meses anteriores al registro del presente Documento de Registro, que puedan tener efectos significativos en la Entidad Emisora y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo.

11.7 CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA POSICIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

Desde el 31 de diciembre de 2006 hasta la fecha de registro del presente Folleto, se ha procedido a la emisión de obligaciones denominada, "I Emisión de Obligaciones Simples", por un importe de 100.000.000 euros, emisión de Cédulas Cajas Global Serie XIII y XIV, por 25 millones de euros cada una, así mismo se lanzará el Cuarto Programa de Pagarés Cajacirculo por 400 millones de euros, objeto del presente Folleto de Base, no habiendo ocurrido ningún otro acontecimiento significativo adicional a la posición financiera o comercial del grupo consolidado.

12. CONTRATOS IMPORTANTES

No existen contratos que puedan afectar al desarrollo de la actividad ordinaria de la Entidad, ni que puedan comprometer a la misma en un futuro, de forma significativa.

13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

13.1 DECLARACIÓN O INFORME ATRIBUIDO A UNA PERSONA EN CALIDAD DE EXPERTO

No aplica.

13.2 CONFIRMACIÓN DE QUE LA INFORMACIÓN SE HA REPRODUCIDO CON EXACTITUD

No aplica.

14. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

La Entidad Emisora pone a disposición de los inversores los documentos que se citan a continuación y que se podrán consultar en su domicilio social sito en: Burgos, Avenida Reyes Católicos, número 1 C.P. 09005 y en la web Corporativa www.cajacirculo.es, durante el periodo de validez del presente Folleto de Base.

Relación de documentos:

-Cuentas Anuales 2005-2006 individuales y consolidadas, auditadas, que se podrán consultar también en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Banco de España.

-Escritura de Constitución: se podrá examinar en el edificio de los servicios centrales de la Entidad sito en Avenida Reyes Católicos, 1, 09005 Burgos, y en el Registro Mercantil.

-Estatutos: Los Estatutos y Reglamento de la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos aprobados el 30 de Marzo de 2006, se podrán examinar en el edificio de los servicios centrales de la Entidad sito en Avenida Reyes Católicos, 1, 09005 Burgos, adaptados al Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio y al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, que lo desarrolla en materia de Órganos de Gobierno y de Dirección. Inscritos en el Registro Mercantil de Burgos, Tomo 258, Libro 49, Folio 50, Sección General, Hoja BU-2099, inscripción 1ª.

En nombre y representación de la Entidad Emisora, firma este Folleto de Base la siguiente persona, Burgos a 6 de junio de 2007.

D. Santiago Ruiz Díez
Director General